



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIDADES CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES - EX-2023-00245259- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00245259- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de designación de autoridades del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Unidad Académica, a partir del 1° de abril del corriente año y hasta la finalización de su mandato;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo normado por el artículo 7° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°3/88 corresponde a este cuerpo considerar la propuesta de designación realizada, por el período solicitado;

Que conforme los antecedentes acompañados, los cuales corren agregados en ordenes 3, 4, 5 y 6, respectivamente, las señoras Profesoras Doctoras: María Alejandra Sticca, María Cristina Di Pietro, María Isabel Urquiza y el señor Profesor Doctor Christian Guillermo Sommer, reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia (artículos 3° a 6° OHCD N°3/88);

Que corresponde aprobar la propuesta elevada por el señor Decano y, en consecuencia, designar autoridades del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Directora: Profesora Doctora María Alejandra STICCA, Legajo N°38.259, Vicedirectora: Profesora Doctora María Cristina DI PIETRO, Legajo N°42.554, Coordinadora Académica: Profesora Doctora María Isabel URQUIZA, Legajo N°32.867 Coordinador de Extensión: Profesor Doctor Christian Guillermo SOMMER, Legajo N°44.676, a partir del 1° de abril del año en curso hasta la finalización del mandato del señor Decano;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar autoridades del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Directora: Profesora Doctora María Alejandra STICCA, Legajo N°38.259, Vicedirectora: Profesora Doctora María Cristina DI PIETRO, Legajo N°42.554, Coordinadora Académica: Profesora Doctora María Isabel URQUIZA, Legajo N°32.867 Coordinador de Extensión: Profesor Doctor Christian Guillermo SOMMER, Legajo N°44.676, a partir del 1° de abril del año en curso hasta la finalización del mandato del señor Decano.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales y Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.